UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 25/2018

Asunción, 25 de setiembre de 2018.

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.2 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2018 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2018 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP - ID N° 342929**, aprobada por Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 11 de setiembre del 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar la siguiente modificación:

Punto 1
En la Sección III. Servicios Requeridos, en el apartado "Descripción de funciones de los servicios a contratar – Ítems N° 1 al 3", se modifica el siguiente únicamente la siguiente tarea, quedando redactada como sigue:

- Operar las computadoras habilitadas por el Departamento de Seguridad, para el registro de datos de su puesto. Al efecto, el Proveedor deberá contar como mínimo con 30 (treinta) personales con conocimientos informáticos básicos.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

MARIANO VIVEROS PANEDA
Director Departamento de Seguridad

CARLOS BENÍTEZ
Gerente General
Banco Central del Paraguay